

Arrinconamiento científico y flaqueza léxica

Pedro R. García Barreno*

«Desde la última parte del periodo medieval las diversas lenguas vernáculas europeas empezaron a transitar un largo camino que finalmente las llevaría a que se las considerara como aptas para la expresión científica» (Gutiérrez Rodilla, 2014: 86). Los primeros impresos médicos aparecieron poco después de la invención de la imprenta, como hojas furtivas impresas en vernáculo frente al latín vehicular, y muestran el proceso de transición de las creencias médicas populares y sus supersticiones. Los incunables de medicina que primero vieron la luz no fueron obra de médicos, sino trabajo de editores cultos que imprimieron códices médicos antiguos, de texto misceláneo, para cubrir las necesidades informativas de estudiantes y de profesores de medicina (Guerra, 1985).

La lengua castellana adquirió, poco después, rango de idioma científico, carácter reservado hasta entonces y en Occidente al latín, lengua esta a la que el Renacimiento infundía un nuevo vigor. La adopción del castellano para la expresión científica no solo prueba su vitalidad, sino también la existencia de una determinada postura intelectual, además de revelar suficientes matices en la lengua para expresar la complicada y abstracta ideología de los eruditos (Lázaro Carreter, 1989 y Ordóñez Gallego, 1993). Bien es cierto que el vocabulario científico castellano no había nacido espontáneamente; en realidad es el fruto de un lento desarrollo de varios siglos, cuyo inicio se debe a la obra de Alfonso X y, en el campo que nos ocupa, a Raimundo Llull y Arnaldo de Vilanova (Dubler, 1954 y Segura Murguía, 2004).

La superioridad de los médicos humanistas castellanos del siglo XVI no se debe a un adelanto de tipo erudito, sino más bien a una superioridad humana, literaria o artística. En el progreso de las ideas científicas les aventajan italianos, alemanes o franceses. Pero la labor de los españoles no se perdió, y la prueba más incontestable es la existencia en aquel siglo de un amplio, atinado y bien razonado vocabulario técnico-popular castellano. Dentro de la obra romance la mayoría de los «tecnicismos médicos» latinos, y con menor frecuencia los griegos y arábigos, se traducen por cultismos. Para formarse una idea de este conjunto, no hay como hojear el vocabulario de Ruyces de Fontecha (1606). Consta de unos ocho mil cultismos —términos técnicos—, sacados del árabe, del griego y del latín, de los que el autor da el equivalente castellano. Más sorprendente resulta este hecho al comprobar la poquedad del español moderno en léxico especializado. Si existió y floreció un vocabulario técnico en el siglo XVI, ¿cómo explicar su defecto en la lengua moderna?

En esta fase crucial del desarrollo humano, la idiosincrasia castellana orientó el pensamiento hacia la mística, tan distinta del razonamiento renacentista, y España, fiel a su visión multiseccular, permaneció adscrita al universa-

lismo, que resultaba ineficaz al lado de la especialización científica que iba ganando a diario nuevos conocimientos. Desgraciadamente, aquel gran movimiento científico a que España había contribuido en el siglo anterior apenas penetró en nuestro país ante la muralla que cada día iba levantando a mayor altura nuestro aislamiento. El ambiente de indigencia con que comienza nuestro siglo XVIII, en cuanto se refiere a ciencia médica, lo ha descrito el maestro Vicente Escribano de manera tan acabada que con referirnos a su trabajo podemos holgar en señalarlo con detalle (Escribano y García, 1916).

Pasando a la consideración de la terminología científica en español, aseguraba Lapesa (1966-1967):

En la mayoría de los casos, como consecuencia del inmovilismo filosófico y científico de nuestro siglo XVII, y a causa también del vigor expansivo de la Ilustración europea, la renovación del vocabulario cultural español se hizo por trasplante del que había surgido o iba surgiendo más allá del Pirineo, aprovechando el común vivero grecolatino.

O (*ibid.*):

El siglo XVIII español hereda un lenguaje escolástico, barroco y dislocado entre la chabacanería y la artificiosidad [...]. Cuando en 1726 entabló Feijoo la batalla contra la superstición, contra los prejuicios y contra el abuso del principio de autoridad, la apertura a nuevos horizontes intelectuales se hizo valiéndose de un estilo que muchos creyeron nuevo o extranjero [...]. Era preciso ampliar el vocabulario [...]. Feijoo no era partidario del neologismo frívolo ni ostentoso, pero no sentía escrúpulos ante el que le parecía conveniente, ya procediera del latín, ya fuese galicismo crudo; siempre con miras a una necesidad de orden intelectual como expresión de un concepto nuevo [...]. Dadas las preferencias de Feijoo no es de extrañar que sus neologismos pertenezcan sobre todo al campo de la física y de la medicina.

El *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) recogió algunos tecnicismos. Sin embargo, ni la ciencia moderna había aún entrado en agujas, ni había nacido la preocupación social por la ciencia y sus efectos, ni tampoco la Academia podía tener la preparación y la homogeneidad suficientes para hacer frente a semejante situación. Por otro lado, la planta misma del *Diccionario* habla de limitaciones al inventario; y, así, el prólogo del primer volumen anuncia, para cuando se acabe la obra, un diccionario separado con las

* Académico de número de la Real Academia Española, Madrid (España). Dirección para correspondencia: pgbarreno@rae.com.

voces pertenecientes a «artes liberales y mecánicas» y el del tomo sexto promete la «publicación de una suerte de enciclopedia de artes y ciencias». Habrá que tener en cuenta, en su caso, que comenzó el *Diccionario de Autoridades* cuando finalizaba en España la Guerra de Sucesión, y se culminó la obra medio siglo antes de que Lavoisier estableciera los principios de la nomenclatura química (1787). El prólogo de la edición de 1770 establecía que

de las voces de ciencias, artes y oficios solo se ponen aquellas que están recibidas en el uso común de la lengua, sin embargo de que la Academia pensó antes ponerlas todas [...]. La razón de haber variado consiste en que no es un Diccionario Universal, pues, aunque se propuso hacerlo copioso, y esto se ha procurado, se debe entender de todas las voces que se usan en el trato o comercio común de las gentes, y así no deben entrar en él las de ciencias, artes y oficios que no han salido del uso peculiar de sus profesores.

Criterios conservados en la edición de 1780. En cualquier caso, comienzan a ser familiares, a lo largo del siglo XVIII, un buen número de neologismos científicos y técnicos que aparecen en obras especializadas, como el *Compendio matemático* (1709-1715), de Tomás Vicente Tosca, y el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793), de Esteban Terreros y Pando.

En nuestra tierra, las contiendas del principio de aquel siglo desangraron al país, lo poblaron de odio, hicieron que se planteara mal la política futura y ahogaron toda posibilidad de ciencia. Don Eugenio de la Peña, médico, tomó posesión, en 1807, del sillón “A”. En su discurso de recepción puede leerse (Peña, 1803):

La pureza y las bellezas de la lengua no son por lo común bienes patrimoniales de los hijos de Esculapio, y las musas no habitan los techos en que se guarece la humanidad enferma [...]. Los lenguajes de las diversas naciones son ricos en voces en aquellas ramas que se han cultivado con preferencia [...]. Resulta con evidencia una verdad triste para nosotros pero que no debe disimularse, que de la lengua castellana necesariamente ha de ser pobre en las diversas ramas de la medicina, de la cirugía, de la física, en una palabra, de las ciencias naturales, que entre nosotros apenas se han cultivado hasta estos últimos tiempos. La escasez de las ideas ha debido resultar por necesidad en la pobreza de las voces facultativas [...]. Dialecto polígloto necesitado de comentador o intérprete [...]. ¿Quién es capaz de entender su babilónica jergonza? [...] ¿Cuántos libros escribieron los pocos facultativos en castellano, si lo hicieron en latín? [...], y en aquellos casos se ocuparon más de las cosas que de las palabras, como si se pudiera separar las ideas de las palabras [...]. Y las traducciones están tan poco cuidadas que lejos de enriquecerla [la lengua] la estropean del modo más despiadado.

Fernando Navarro (2004: 431) apunta:

Cada año se acuñan en inglés montones de neologismos científicos, que debemos importar rápidamente al español con la máxima precisión, claridad y corrección posibles, si queremos que nuestro idioma siga siendo útil como lengua de ciencia y de cultura y nos permita expresar lo que acontece en el mundo que nos rodea.

Siendo tantos los que hablamos esta lengua: «¿Qué futuro nos espera, ¿qué podemos hacer?» (Gutiérrez Rodilla, 2014).

La ciencia no se piensa en español, ni por los que tienen esa lengua por materna, ni por los que siendo científicos utilizan el español como lengua de comunicación vulgar. Sirvan unos pocos ejemplos. Entre las publicaciones científicas españolas más destacadas, dos se publican enteramente en inglés —*Journal of Physiology and Biochemistry*, heredera de la *Revista Española de Fisiología*, editada por la Universidad de Navarra, e *International Journal of Developmental Biology*, editada por la Universidad del País Vasco— y, aunque conserva el título en español, la *Revista Española de Cardiología* publica todo su contenido en inglés. Y entre los científicos españoles más destacados, uno, en la Mancha, acuñó y publicó en inglés el término *genometastasis* [castellano: genometástasis] (García-Olmo y García-Olmo, 2011); otro, que de allí saltó al mundo, resonó internacionalmente por su trabajo seminal, en inglés, acerca de la implementación cuántica de la puerta lógica CNOT [castellano, aunque ambiguo: no controlado] y su influjo potenciador sobre la computación cuántica (Cirac Sasturain y Zoller, 1995 y Cirac Sasturain, 2016); y un tercero revolucionó la edición del ADN con la tecnología CRISPR [castellano: crispear] desde Alicante y en inglés (Mojica *et al.*, 1993 y Lander, 2016).

¿Qué posibilidades?, ¿qué estrategia?, ¿qué política?

Referencias bibliográficas

- Cirac Sasturain, J. I. (2016): «La dificultad de resolver problemas de muchos cuerpos en física cuántica», discurso leído en el acto de su recepción como académico de número en la RACEFYN, y contestación de A. Galindo Tixaire. Madrid: Real Academia de Ciencias.
- Cirac Sasturain, J. I. y P. Zoller (1995): «Quantum computations with cold trapped ions», *Phys. Rev. Lett.*, 74 (4091): 4091-4094.
- Dubler, C. E. (1954): *La «Materia Médica» de Dioscórides. Transmisión Medieval y Renacentista – vol. V, Glosario médico castellano del siglo XVI*. Barcelona: Tipografía Emporium.
- Escribano y García, V. (1916): *Datos para la historia de la Anatomía y Cirugía españolas de los siglos XVII y XVIII*. Discurso leído en la inauguración del curso académico 1916-1917. Granada: Universidad de Granada.
- García-Olmo, D. y D. C. García-Olmo (2011): «Functionality of circulating DNA: the hypothesis of genometastasis», *Ann. N.Y. Acad. Sci.*, 945: 265-275.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha M. (2014): «El lenguaje de la medicina en español: cómo hemos llegado hasta aquí y qué futuro nos espera», *Panace@*, Vol. XV, n.º 39: 86-94. http://www.medtrad.org/panacea/Indexe-General/n39-tribuna_GutierrezRodillaB.pdf [consulta: 11.VI.2016].

Lander, E. S. (2016): «The Heroes of CRISPR», *Cell*, 164: 18-28.

Lapesa Melgar, Rafael (1966-1967): «Ideas y palabras: Del vocabulario de la Ilustración a los primeros liberales», *Asclepio - Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina*, 28-29 (Homenaje a Pedro Laín Entralgo): 189-218.

Lázaro Carreter, Fernando (1989): «Sobre el lenguaje de los médicos», *JANO*, 37 (887): 100.

Mojica, F. J. M.; G. Juez y F. Rodríguez-Varela (1993): «Transcription at different salinities of *Haloferax mediterranei* sequences adjacent to partially modified PstI sites», *Mol. Microbiol.*, 9: 613-621.

Navarro González, F. A. (2004): «El rayo neológico que no cesa», *Medicina Clínica*, 122 (11): 430-436.

Ordóñez Gallego, A. (1993): «Jerga, cultura e información», *Rev. Sanit. Hig. Publ.*, 67 (4): 243-247.

Peña, E. de la (1803): *Reflexiones generales del lenguaje de la medicina*. Expediente del Sr. de la Peña en la Real Academia Española.

Ruyzes de Fontecha, J. A. y de los (1606): *Diez privilegios para mugeres preñadas*, compuestos por el Doctor [...], natural de la Villa de Daymiel, Cathedrático de Visperas, en la Facultad de Medicina, de la universidad de Alcalá. Con un diccionario Medico. Dirigidos a los inclitos señores D. Iuana de Velasco y Aragon, Duquesa de Gandia, etc. Y Don Gaspar de Borja su hijo. Con Previlegio. En Alcalá de Henares, Por Luys Martynez Grande.

Segura Murguía, S. (2004): *Diccionario etimológico de medicina*. Bilbao: Universidad de Deusto.

